NOTARIA 16

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA "HISGRAN S.A."

OTORGADA POR:

JORGE GOYES ARROYO

CUANTÍA: INDETERMINADO

DI: 3 COPIAS V.R.

ESCRITURA NÚMERO:

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y nueve de abril del año dos mil nueve, ante mí **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO,** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, Jorge Goyes Arroyo en su calidad de Gerente General de la Compañía "Hisgran S.A", como lo certifica el nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito; a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta de cambio de domicilio de la Compañía "Hisgran S.A." que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese extender una de la cual conste un cambio de domicilio de la Compañía "Hisgran S.A" al tenor de de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Ingeniero. Jorge Goyes Arroyo en su calidad de Gerente General de la Compañía "Hisgran S.A", el compareciente es Ecuatoriano mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse. **Segunda.- Antecedentes.-**Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de Julio del año dos mil dos, ante el Notario

Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciséis de Agosto del año dos mil dos, junto con la Resolución Numero cero dos guion G guion IJ guion cero cero cero cinco tres nueve siete(02-G-IJ_0005397), dictada el ocho de Agosto del Año dos mil dos, por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se constituyo legalmente la compañía denominada "Hisgran S.A." con un capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Sus socios han decidido cambiar el domicilio de la Compañía, "Hisgran S.A". **Tercera.-Cambio de Domicilio** sus socios han decidido trasladar el domicilio de la compañía Hisgran S.A de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito. **Cuarta.- Reforma de Estatutos.**-El Articulo Cuarto del Estatuto de la Compañía, dirá: El domicilio principal de la Compañía "Hisgran S.A" es la ciudad de Quito,. .- **Quinta.- Declaración Juramentada.**-El señor Ingeniero Jorge Goyes Arroyo, en su calidad de Gerente General de la Compañía "Hisgran S.A" bajo juramento declara que el cambio de domicilio es legal y verídico.-Usted, señor Notario, se dignara agregar las demás clausulas de rigor para la perfecta validez jurídica de esta clase de actos." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La cual se halla elevada a escritura pública con todo su valor legal, misma que se encuentra firmada por el Doctor Ivan Jurado Castro; con matrícula profesional número mil novecientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes

NOTARIA 16

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón

íntegramente por mi el Notario, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, para constancia de la misma firman conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

JORGE GOYES ARROYO

Gerente General de la Compañía "Hisgran S.A"

c.c. 170638600-8

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

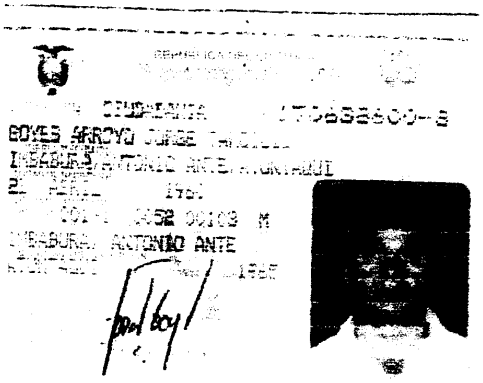

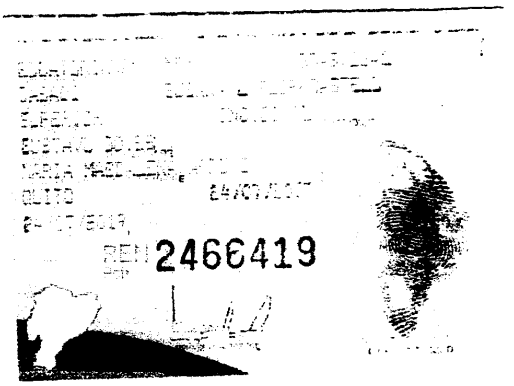

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia del Pichincha República del Ecuador CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 29 ABR. 2009 V.R.

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo

Guayaquil, Septiembre 18 del 2002

Señor Ing.
JORGE GOYES ARROYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de compañía **HISGRAN S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO,** el 18 de julio del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de agosto del 2002.

SORAYA SUAREZ CRUZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HISGRAN S.A.,** para el cual he sido elegido.
Guayaquil, Septiembre 18 del 2002

Sr. Ing. JORGE GOYES ARROYO

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de ***GERENTE GENERAL,*** *de la Compañía* ***HISGRAN S.A.,*** *a favor de* ***JORGE GOYES ARROYO,*** *de fojas* ***124.214 a 124.216,*** *Registro Mercantil número* ***18.967,*** *Repertorio número* ***29.051.-*** *Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veinticinco de Septiembre del dos mil dos.-*

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
$: 11,11

ORDEN: 30670
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR:

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón

Quito, 18 de Septiembre del 2007

Señor Ingeniero
Jorge Goyes Arroyo
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía HISGRAN S.A. en sesión celebrada el día de hoy 18 de Septiembre del 2007, decidió reelegirlo en su cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía HISGRAN S.A.

Auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Lic. Myriam Barahona C.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 18 de Septiembre del 2007

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía HISGRAN S.A. para el cual he sido elegido.

Ing. Jorge Tarcicio Goyes Arroyo
C.I. # 1706386008

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HISGRAN S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2007

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de Noviembre del año dos mil siete, en las oficinas ubicadas en la calle Pedro de la Peña Oe5-240 y Catón Cárdenas, esquina, Edificio Maenco 2000, Primer Piso, se reúnen los señores accionistas de la Compañía que se refieren a continuación con el fin de celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.

Se inicia la sesión a las 14h00 bajo la Presidencia Ad hoc del Ec. Gustavo de la Torre, Interventor de la Compañía y en representación de la Compañía Hisgran S.A. el Sr. Ing. Jorge Tarcicio Goyes Arroyo, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden al 99% de las acciones de la Compañía HISGRAN S.A. y el Sr. Juan Andrés Goyes Flor, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden al 1% de las acciones de la Compañía HISGRAN S.A.

También se encuentra presente el Lic. Rubén Narváez en calidad de Comisario de Hisgran S.A.

Actúa como Secretaria Ad hoc de la presente Junta la Lic. Myriam Barahona.

El Presidente Ad hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum dispuesto por el Artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías. Al efecto la Secretaría Ad hoc procede a verificar el quórum e informa a la Sala que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito de HISGRAN S.A., por lo que se declara válidamente instalada la Junta.

Seguidamente el señor Presidente Ad hoc pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día:

1. Cambio de domicilio de la Compañía.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía.

El Comisario ha sido convocado especial e individualmente mediante nota escrita.

Con estos antecedentes el Presidente Ad hoc pone en consideración de la Junta Universal cada uno de los puntos del Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

1.- Cambio de domicilio de la Compañía.

Toma la palabra la Lic. Myriam Barahona en la calidad antes invocada y manifiesta la necesidad del cambio de domicilio de Hisgran S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, por lo que se modifica el Art. 4to de la escritura de constitución de la Compañía, quedando de la siguiente manera: "El domicilio principal de la Compañía Hisgran S.A. es la ciudad de Quito."

Según lo que dispone el Artículo 290 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad hoc pone a consideración de la Junta lo que acaba de ser expuesto por la Lic. Barahona.

Seguidamente, la Junta acuerda por unanimidad el cambio de domicilio de HISGRAN S.A. facultan expresamente al Ing. Jorge Goyes Arroyo, como Representante Legal, para que realice los trámites necesarios para lo cual se tomarán los servicios profesionales del Dr. Iván Jurado, Abogado debidamente facultado.

Reforma de Estatuto. El Artículo Cuarto del Estatuto dirá: El domicilio principal de la Compañía "Hisgran S.A." es la ciudad de Quito.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía.

El Balance General y el Estado de Resultados son presentados por la señora Margoth Suárez cortados al mes de julio 2007, los mismos que reflejan una ganancia de US$ 3.852.90 y que adicionalmente se ha incluido la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones" con la finalidad de equiparar el Patrimonio de la empresa en vista de la pérdida que existe en años anteriores.

Los balances presentan un análisis razonable de los ingresos y los gastos hasta la fecha de corte de los mismos.

La Junta acepta por unanimidad y aprueba los balances financieros.

Sin otro punto que tratar se da un receso para la redacción del Acta. A las 15h00 se da lectura del Acta por parte de la Secretaria. Una vez aprobada el acta, se da por terminada la Sesión y se procede a la firma de los asistentes y de la Secretaria que certifica.

Ec. Gustavo de la Torre
PRESIDENTE AD-OC

Lic. Myriam Barahona C.
SECRETARIA AD-OC

Ing. Jorge Goyes Arroyo
ACCIONISTA

Sr. Juan Andrés Goyes Flor
ACCIONISTA

Se otorgo ante mi la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA "HISGRAN S.A."**, otorgado por: JORGE GOYES ARROYO, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**. Debidamente sellada y firmada en la ciudad de Quito, el veintinueve de abril del dos mil nueve.

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMO SEXTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. GONZALO ROMAN CHACON
No. 091991

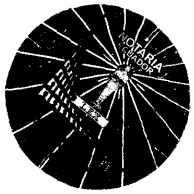

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA "HISGRAN S.A., otorgado por JORGE GOYES ARROYO, celebrada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexta del Cantón Quito, con fecha veinte y nueve de abril del año dos mil nueve, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según Acción de Personal N° 1866-DP-DDP, de fecha 07-SEPT-2009., tomé nota de APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. Mediante resolución No.SC-IJ-DJC-G.09.5012., emitido por el Ab. Humberto Moya González., Intendente de Compañías de Guayaquil, con fecha veinte y cinco de agosto del año dos mil nueve., Quito a, treinta de septiembre del año dos mil nueve.

NOTARIA 16
Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO ENCARGADO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO,
NOTARIO DÉCIMO SEXTO ENCARGADO

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: *TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE* ***CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA HISGRAN S.A.,*** *DE FECHA* ***DIECIOCHO*** *DE* ***JULIO*** *DEL* ***DOS MIL DOS,*** *EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO* ***SC-IJ-DJC-G-09-0005012,*** *APROBADA POR EL ABOGADO* ***HUMBERTO MOYA GONZALEZ, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL,*** *DE FECHA* ***VEINTICINCO*** *DE* ***AGOSTO*** *DEL* ***DOS MIL NUEVE,*** *POR LA CUAL RESUELVE* ***APROBAR LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HISGRAN S.A.,*** *CELEBRADA EL* ***VEINTINUEVE*** *DE* ***ABRIL*** *DEL* ***DOS MIL NUEVE,*** *ANTE EL DOCTOR GONZALO RAMON CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.-* ***EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-***

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC-IJ-DJC-G-09- CERO CERO CERO CINCO MIL DOCE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL** de 25 de agosto del 2.009, bajo el número **3642** del Registro Mercantil, Tomo **140.-** Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO** de la Ciudad de **GUAYAQUIL** al Distrito Metropolitano de **QUITO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO,** de la Compañía ***"HISGRAN S. A. ",*** otorgada el 29 de abril del 2.009, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **39063.-** Quito, a seis de noviembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

RG/lg.-

NUMERO DE REPERTORIO: 52.307
FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:12

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha catorce de Diciembre del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC-IJ-DJC-G-09-0005012,** dictada el **25 de agosto del 2009,** por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humbero Moya Gonzalez,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **GUayaquil** a la de **Quito Distrito Metropolitano** y la Reforma del estatuto de la compañía **HISGRAN S.A.,** de fojas **142.649 a 142.667,** Registro Mercantil número **23.386.- 2.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 52307

$ 34.61

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA